

ENTIDAD 917

AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) es un organismo descentralizado en la órbita de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, creada mediante el Decreto N° 698/2017 y tiene a su cargo el desarrollo, articulación e implementación de las políticas públicas en materia de discapacidad desde una perspectiva integral, tendientes a promover el acceso de las personas con discapacidad al conjunto global de las herramientas propuestas por el Estado Nacional en la materia.

Los ejes de gestión planteados como basamento para el diseño, ejecución y monitoreo de las acciones mencionadas son:

- Fortalecimiento institucional y consolidación de la Agencia como órgano rector en materia de discapacidad.
- Transversalización de la perspectiva de discapacidad en otras áreas de gobierno, para que las mismas contemplen a las personas con discapacidad en los diversos programas, proyectos y políticas de su incumbencia.
- Diálogo con la sociedad civil con el objeto de que contribuya en el diseño y monitoreo de las acciones llevadas a cabo, tendientes a promover el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Federalización del abordaje territorial para promover el acercamiento de la ANDIS a las ciudadanas y ciudadanos de toda la extensión nacional.

Los objetivos priorizados para el ejercicio 2023 consisten en:

- Elaborar un Plan Integral para el Fortalecimiento de Municipios Inclusivos teniendo por objeto apoyar a los gobiernos municipales en la institucionalización, jerarquización y ordenamiento de una política pública en el nivel local y en la puesta en marcha de iniciativas, acciones y dispositivos que contribuyan a la construcción de ciudades accesibles e inclusivas y al pleno goce de todos los derechos de las personas con discapacidad en sus territorios. Para ello, se propone realizar capacitaciones específicas, la conformación o el fortalecimiento de áreas municipales de discapacidad y de espacios que promuevan la participación de las personas con discapacidad, la adecuación normativa, la implementación de dispositivos de abordaje territorial para el acceso a políticas sociales y el financiamiento para la adquisición de elementos y la realización de obras que garanticen la accesibilidad.
- Implementar el Plan Integral de Inclusión Laboral a través de las siguientes líneas de acción: i) inclusión laboral en el sector público con las diversas áreas de gobierno a fin de poner en funcionamiento y establecer líneas de gestión que favorezcan la inclusión laboral de las personas con discapacidad y la promoción de sus derechos, logrando así el cumplimiento en la Administración Pública Nacional (APN) del cupo laboral para personas con discapacidad del 4% establecido por la Ley N° 25.689, articulando políticas efectivas de acompañamiento para el desarrollo de la carrera laboral, realizando un esquema de trabajo operativo interministerial en la materia y dando un seguimiento exhaustivo, mediante la consolidación de indicadores de las acciones contenidas en el Plan desarrollados ad hoc; ii) inclusión laboral en el sector privado articulando con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación la identificación, análisis e incorporación de perfiles de personas con discapacidad del Registro de Postulantes en empresas y el acompañamiento de dichas organizaciones en materia de accesibilidad y buenas prácticas de inclusión laboral; y iii) fomento de unidades productivas inclusivas impulsando iniciativas de la economía popular, pequeñas y medianas empresas, talleres de producción y

- cooperativas de trabajo para la inclusión laboral de personas con discapacidad, articulando con las áreas de Gobierno involucradas en la promoción de estímulos y exenciones fiscales que favorezcan su composición, fortaleciendo proyectos existentes a través de líneas de financiamiento para equipamiento y operatoria y articulando con el sector privado la realización de eventos y ferias de productos generados por las unidades productivas inclusivas, convocando a cámaras de empresarios para su incorporación como proveedores.
- Llevar adelante el análisis, propuesta y formalización del plexo normativo atinente a la discapacidad en la República Argentina, optimizando la matriz normativa y operativa de modo de armonizar la misma a las mandas constitucionales impuestas actualmente, acompañando el proceso de rediseño de los circuitos operativos inherentes a los diversos programas, proyectos y políticas públicas diseñados, impulsados y ejecutados por la Agencia, incorporando instancias de monitoreo y fiscalización permanente que permita evaluar el cumplimiento efectivo de las herramientas de promoción del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
 - Dar continuidad a la restitución y ampliación de derechos de las personas con discapacidad a través de programas y asignaciones a cargo de la Agencia, a través de las líneas programáticas de mayor trascendencia, Pensiones no Contributivas (PNC) y otras asignaciones económicas, programas para la integración de personas con discapacidad, y el Programa Federal de Salud Incluir Salud para titulares de Pensiones no Contributivas.
 - Fomentar el acceso a actividades recreativas y deportivas para personas con discapacidad a fin de llevar adelante un plan integral de refuncionalización y mejora de las instalaciones recreativas y deportivas de la Agencia, con el objeto de profundizar el alcance de este tipo de actividades para personas con discapacidad.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	831.937.328.000
3	1	Salud	138.959.739.771
3	2	Promoción y Asistencia Social	2.624.251.931
3	3	Seguridad Social	690.353.336.298
		SUBTOTAL	831.937.328.000
TOTAL			831.937.328.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	114.606.412.000
11	1	Gastos en personal	5.004.869.000
11	2	Bienes de consumo	68.415.000
11	3	Servicios no personales	1.776.944.000
11	4	Bienes de uso	310.561.000
11	5	Transferencias	107.445.623.000
12		Recursos Propios	1.979.062.000
12	1	Gastos en personal	48.552.000
12	2	Bienes de consumo	2.490.000
12	3	Servicios no personales	16.334.000
12	4	Bienes de uso	2.297.000
12	5	Transferencias	1.909.389.000
14		Transferencias Internas	715.295.274.000
14	5	Transferencias	715.295.274.000
22		Crédito Externo	56.580.000
22	1	Gastos en personal	4.000.000
22	2	Bienes de consumo	2.500.000
22	3	Servicios no personales	10.000.000
22	4	Bienes de uso	40.080.000
TOTAL			831.937.328.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	829.698.054.000
2120	Gastos de Consumo	6.934.104.000
2121	Remuneraciones	5.057.421.000
2122	Bienes y Servicios	1.876.683.000
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	685.282.400.000
2170	Transferencias Corrientes	137.481.550.000
2171	Al Sector Privado	137.433.101.000
2172	Al Sector Público	33.449.000
2173	Al Sector Externo	15.000.000
2200	Gastos de Capital	2.239.274.000
2210	Inversión Real Directa	352.938.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	322.938.000
2214	Activos Intangibles	30.000.000
2220	Transferencias de Capital	1.886.336.000
2221	Al Sector Privado	547.606.000
2222	Al Sector Público	1.338.730.000
TOTAL		831.937.328.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	3.384.600.000
12	6			Multas	3.384.600.000
12	6	1		Multas por Infracciones	3.384.600.000
41				Contribuciones Figurativas	829.901.686.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	829.508.578.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	114.213.304.000
41	1	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	114.213.304.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	715.295.274.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	715.295.274.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	393.108.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	393.108.000
41	2	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	393.108.000
TOTAL					833.286.286.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		1.695.706.009	418	0
16	Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	Dirección Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	2.567.671.931	29	0
17	Abordaje Territorial	Dirección Ejecutiva	59.000.000	0	0
18	Promoción del Modelo Social de la Discapacidad en Municipios	Dirección General Técnica, Administrativa y Legal	56.580.000	0	0
23	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas	688.598.630.289	192	0
36	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud	137.363.652.769	44	0
62	Prevención y Control de Discapacidades	Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios	1.596.087.002	130	17.000
TOTAL			831.937.328.000	813	17.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta actividad contempla, principalmente, los servicios de articulación, planificación y coordinación estratégica para mejorar la gestión. En función de ello, se prevé diseñar y proponer programas que contemplen las áreas de prevención, promoción, asistencia, protección y rehabilitación de las personas en situación de discapacidad y promover la articulación intersectorial a efectos de coordinar acciones, cumplir en tiempo y forma en lo concerniente a la asignación de pensiones no contributivas y formular, y coordinar las políticas conducentes a fin de reasegurar en todo el ámbito de la Nación el otorgamiento y/o denegatoria de pensiones no contributivas por invalidez laboral y las emergentes de la leyes especiales.

Asimismo, se encarga de gestionar políticas públicas y estrategias de desarrollo local para la inclusión, a través del trabajo intersectorial y territorial para mejorar la oferta pública y privada para personas con discapacidad, mejorar los modelos prestacionales y el acceso a los mismos, diseñar políticas públicas sobre discapacidad conforme a las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos en materia de discapacidad, promover el otorgamiento de estímulos fiscales a personas físicas o jurídicas, impulsar adecuaciones normativas tendientes a simplificar el acceso a los derechos de las personas en situación de discapacidad y coordinar la elaboración de las iniciativas que en materia de discapacidad surjan con organismos públicos y/o privados, manteniendo un permanente análisis sobre el desarrollo de las que se aprueben.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.695.706.009
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.695.706.009
0	0	3	11	1						Gastos en personal	360.680.009
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	78.949.776
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	29.716.494
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	29.716.494
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	29.716.494
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	33.841.665
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	33.841.665
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	33.841.665
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.296.513
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.296.513
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.296.513
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	10.095.104
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.095.104
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.095.104
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	6.448.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	4.800.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.800.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.800.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	400.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.248.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.248.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.248.000
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.500.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	22.851.712
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	22.851.712
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	22.851.712
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	250.930.521
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	91.541.520
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	91.541.520
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	91.541.520
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	35.702.044
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	35.702.044
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	35.702.044
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.603.630
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.603.630
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.603.630
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	33.083.327

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	33.083.327
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	33.083.327
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	80.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	43.615.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	43.615.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	43.615.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.100.850.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	88.000.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	88.000.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	88.000.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	2.500.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	416.800.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	416.800.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	416.800.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	225.200.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	225.200.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	225.200.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	88.300.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	88.300.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	88.300.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	27.700.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	27.700.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.700.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	31.500.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	31.500.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	31.500.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	220.850.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	220.850.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	220.850.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	175.561.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	145.561.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	145.561.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	145.561.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	30.000.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	30.000.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	15.000.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	15.000.000
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	15.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	15.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL										1.695.706.009
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Conducción	15.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	15.000.000
0	0	1	3	3	11						Tesoro Nacional	15.000.000
0	0	1	3	3	11	5					Transferencias	15.000.000
0	0	1	3	3	11	5	9				Transferencias al exterior	15.000.000
0	0	1	3	3	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	15.000.000
0	0	1	3	3	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	15.000.000
0	0	1	3	3	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	15.000.000
TOTAL											15.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Conducción	Dirección Ejecutiva	1.629.246.178	415	0
02	Comunicación Institucional	Dirección Ejecutiva	66.459.831	3	0
TOTAL:			1.695.706.009	418	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad	1	0
Subdirector Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	159	0
C	131	0
D	114	0
E	4	0
F	4	0
Subtotal Escalafón	415	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	418	0
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 16
ACCIONES DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo brindar asesoramiento a las personas con discapacidad y a las organizaciones de la sociedad civil para su inclusión, según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por la Ley N° 26.378.

A su vez propone construir en coordinación con otros Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional, con los demás Poderes de la Nación, con organismos nacionales y provinciales, y con las organizaciones de la sociedad civil, en especial las organizaciones no gubernamentales de y para las personas con discapacidad, políticas públicas con el fin de lograr la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contemplando los principios y obligaciones comprometidos por medio de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Entre las actividades que se prevén desarrollar durante el 2023, se contemplan:

- Coordinar, en el ámbito de su competencia, con el Consejo Federal de Discapacidad la integración de los esfuerzos de la estrategia de desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad.
- Participar en la elaboración de programas de capacitación, información, sensibilización y motivación comunitaria, para la integración de las personas con discapacidad.
- Coordinar la publicación y difusión de materiales de apoyo en formatos accesibles que concienticen y coadyuven a la inclusión de las personas con discapacidad.
- Garantizar procedimientos, instalaciones y materiales electorales adecuados y accesibles.
- Promover y reconocer la utilización de lengua de señas, propiciando el acceso a apoyos lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, asegurando la plena participación en la comunidad y en igualdad de condiciones.
- Actuar como órgano de vigilancia (monitoreo) para garantizar la calidad de los servicios.

- Participar en la elaboración de programas de capacitación, información, sensibilización y motivación comunitaria, para la inclusión de las personas con discapacidad.
- Coordinar la publicación y difusión de materiales de apoyo en formatos accesibles que concienticen y coadyuven a la inclusión de las personas con discapacidad.
- Promover y supervisar el uso de las normas nacionales de accesibilidad.
- Impartir formación para crear conciencia sobre la accesibilidad pertinente a su naturaleza integral y el acceso al entorno físico, el transporte, la información, la comunicación, y los servicios.
- Promover la accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad en el proceso educativo.
- Promover la accesibilidad y articular el fortalecimiento y capacitación a los responsables en recursos humanos para la inclusión laboral de calidad de las personas con discapacidad, garantizando la igualdad en todo el proceso de acceso al trabajo.
- Promover y reconocer la utilización de lengua de señas, propiciando el acceso a apoyos lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, asegurando la plena participación en la comunidad y en igualdad de condiciones. Actuar como órgano de vigilancia (monitoreo) para garantizar la calidad de los servicios.
- Analizar la legislación vigente en materia de discapacidad para identificar y resolver las posibles lagunas normativas.
- Diseñar instancias normativas que garanticen los principios establecidos por la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Evaluar el cumplimiento de las obligaciones de conformidad con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad con el objeto de identificar y eliminar las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos.
- Asistir técnicamente y contribuir económicamente a las adaptaciones arquitectónicas destinada a dotar de accesibilidad a espacios recreativos, culturales, deportivos y comunitarios estatales y a equiparlos adecuadamente.
- Informes técnicos mensuales de testeos de accesibilidad en aplicaciones y sitios web.
- Canal de video llamadas para personas sordas e hipoacúsicas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para la Accesibilidad Recreativa y Deportiva	Proyecto Promovido	23
Capacitación	Persona Capacitada	3.500
Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	10.500
Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación Efectuada	85.000
Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	100
Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	620
Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	467

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.567.671.931
0	0	3	11							Tesoro Nacional	588.609.931
0	0	3	11	1						Gastos en personal	404.938.931
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	71.809.362
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	26.352.475
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	26.352.475
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	26.352.475
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	27.103.626
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	27.103.626
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	27.103.626
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.454.675
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.454.675
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.454.675
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	13.898.586
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.898.586
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.898.586
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	64.480.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	48.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	48.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	48.000.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	4.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	12.480.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	12.480.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	12.480.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	268.649.569
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	129.297.878
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	129.297.878
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	129.297.878
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	48.356.888
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	48.356.888
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	48.356.888
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	14.804.563
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	14.804.563
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	14.804.563
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	46.190.240
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	46.190.240
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	46.190.240
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	30.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	18.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	18.600.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	18.600.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	46.675.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	7.750.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.750.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.750.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	38.025.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	38.025.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	38.025.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	900.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	900.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	27.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	91.396.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	13.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	13.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	13.000.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	78.396.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	7.516.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	7.516.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	7.516.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	70.880.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	70.880.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	70.880.000
0	0	3	12							Recursos Propios	1.979.062.000
0	0	3	12	1						Gastos en personal	48.552.000
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	12.376.059
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	2.979.086
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.979.086
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.979.086
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	6.233.861
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.233.861
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.233.861
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	767.746
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	767.746
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	767.746
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	2.395.366
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.395.366
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.395.366

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	4.122.130
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	4.122.130
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.122.130
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.122.130
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	32.053.811
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	16.564.656
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	16.564.656
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	16.564.656
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	7.296.742
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.296.742
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.296.742
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.988.450
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.988.450
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.988.450
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	6.203.963
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.203.963
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.203.963
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	2.490.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.490.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.490.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	16.334.000
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.387.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	5.387.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.387.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	7.447.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	7.447.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.447.000
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	3.500.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	3	12	4						Bienes de uso	2.297.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	2.297.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.297.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.297.000
0	0	3	12	5						Transferencias	1.909.389.000
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	100.000.000
0	0	3	12	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	100.000.000
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	100.000.000
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	0	3	12	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	547.606.000
0	0	3	12	5	2	1				Transferencias a personas	192.606.000
0	0	3	12	5	2	1		22		Gastos de Capital	192.606.000
0	0	3	12	5	2	1		22	1	Moneda Nacional	192.606.000
0	0	3	12	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	355.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	5	2	4		22		Gastos de Capital	355.000.000
0	0	3	12	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	355.000.000
0	0	3	12	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.600.000
0	0	3	12	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.600.000
0	0	3	12	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.600.000
0	0	3	12	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.600.000
0	0	3	12	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.256.183.000
0	0	3	12	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	463.250.000
0	0	3	12	5	8	1		22		Gastos de Capital	463.250.000
0	0	3	12	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	463.250.000
0	0	3	12	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	792.933.000
0	0	3	12	5	8	6		22		Gastos de Capital	792.933.000
0	0	3	12	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	792.933.000
TOTAL											2.567.671.931

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	2.000.785.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.000.785.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.000.785.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	91.396.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	91.396.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Sin discriminar	13.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	13.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	78.396.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	7.516.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	7.516.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.516.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	70.880.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	70.880.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	70.880.000
0	0	1	3	2	12						Recursos Propios	1.909.389.000
0	0	1	3	2	12	5					Transferencias	1.909.389.000
0	0	1	3	2	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	100.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Sin discriminar	100.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	100.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	1	3	2	12	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	547.606.000
0	0	1	3	2	12	5	2	1			Transferencias a personas	192.606.000
0	0	1	3	2	12	5	2	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	192.606.000
0	0	1	3	2	12	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Sin discriminar	355.000.000
0	0	1	3	2	12	5	2	4	9999		Sin discriminar	355.000.000
0	0	1	3	2	12	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	355.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.600.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.600.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.600.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.600.000
0	0	1	3	2	12	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.256.183.000
0	0	1	3	2	12	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	463.250.000
0	0	1	3	2	12	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	463.250.000
0	0	1	3	2	12	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	463.250.000
0	0	1	3	2	12	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	792.933.000
0	0	1	3	2	12	5	8	6	9999		Sin discriminar	792.933.000
0	0	1	3	2	12	5	8	6	9999	97	Nacional	792.933.000
TOTAL												2.000.785.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	Agencia Nacional de Discapacidad	2.248.608.551	29	0
02	Coordinación, Supervisión y Administración	Dirección Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	131.997.318	0	0
03	Protección de Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad	Dirección Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	72.312.360	0	0
04	Desarrollo de las Personas con Discapacidad	Dirección Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	114.753.702	0	0
TOTAL:			2.567.671.931	29	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	14	0
C	3	0
D	8	0
E	2	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	29	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	29	0

PROGRAMA 17
ABORDAJE TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa pretende acercar la Agencia Nacional de Discapacidad a diferentes provincias y municipios, a fin de poder desarrollar un trabajo articulado con organismos locales para concretar la apertura de espacios de gestión territorial que garanticen el acceso a trámites, servicios y programas para las personas con discapacidad en todo el territorio nacional.

A su vez se encarga de impulsar e implementar programas, proyectos y acciones en articulación con los gobiernos provinciales y/o municipales para favorecer el pleno goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en el nivel territorial.

Es misión de este programa fortalecer la institucionalidad de los derechos humanos de las personas con discapacidad en el ámbito de la gestión provincial y/o municipal, con el propósito de optimizar las herramientas y recursos técnicos, humanos y financieros de los gobiernos locales, de modo tal que las respuestas a los problemas de accesibilidad sean eficientes, transparentes, responsables e innovadoras.

Asimismo se encarga de impulsar la aplicación estricta del diseño universal local en ámbitos urbanos, rurales, periurbanos, públicos y de uso común, y a todos los nuevos bienes, productos, instalaciones, tecnologías y servicios a fin de garantizar su acceso pleno e igualitario teniendo en cuenta la dignidad y diversidad de todas las personas.

Finalmente, otro objetivo es adoptar medidas adecuadas y eficientes, en articulación con los gobiernos provinciales y/o municipales, para eliminar de manera gradual, sistemática y no regresiva, las barreras que impiden el acceso a los objetos, instalaciones, bienes y servicios existentes que están destinados o abiertos al público, con una supervisión continua para alcanzar la plena accesibilidad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	1.500
Mejoramiento de la Estructura	Proyecto Terminado	50

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	59.000.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	59.000.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	27.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	32.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	27.849.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	27.849.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	27.849.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	27.849.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	4.151.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	4.151.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	4.151.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	4.151.000
TOTAL											59.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Dispositivos Territoriales	32.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	32.000.000
0	0	2	3	3							Seguridad Social	32.000.000
0	0	2	3	3	11						Tesoro Nacional	32.000.000
0	0	2	3	3	11	5					Transferencias	32.000.000
0	0	2	3	3	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	27.849.000
0	0	2	3	3	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	27.849.000
0	0	2	3	3	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	27.849.000
0	0	2	3	3	11	5	7	6	9999	97	Nacional	27.849.000
0	0	2	3	3	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	4.151.000
0	0	2	3	3	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	4.151.000
0	0	2	3	3	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	4.151.000
0	0	2	3	3	11	5	8	6	9999	97	Nacional	4.151.000
TOTAL											32.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Dispositivos Territoriales	Dirección Ejecutiva	59.000.000	0	0
TOTAL:			59.000.000	0	0

PROGRAMA 18
PROMOCIÓN DEL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD EN
MUNICIPIOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa pretende lograr progresivamente el fortalecimiento municipal y eliminar gradualmente aquellas dificultades estructurales e institucionales locales y aumentar el apoyo a los gobiernos municipales en la institucionalización y ordenamiento de las políticas públicas en el nivel local, generando herramientas que promuevan la accesibilidad universal en sus territorios.

Entre sus objetivos, se contemplan:

- Fortalecer la capacidad institucional de los Municipios en materia de discapacidad a través de la construcción y acondicionamiento de Centros Municipales de Promoción para PcD (CMP) o de la adecuación de espacios ya existentes;
- Apoyar en la institucionalización, jerarquización y/u ordenamiento de una política pública en discapacidad a nivel local.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	56.580.000
0	0	3	22							Crédito Externo	56.580.000
0	0	3	22	1						Gastos en personal	4.000.000
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	4.000.000
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	4.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	2.500.000
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	10.000.000
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	10.000.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	22	4						Bienes de uso	40.080.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	40.080.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	40.080.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	40.080.000
TOTAL											56.580.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Dirección General Técnica, Administrativa y Legal	44.080.000	0	0
02	Desarrollo del Modelo Social de la Discapacidad a Nivel Municipal	Dirección General Técnica, Administrativa y Legal	12.500.000	0	0
TOTAL:			56.580.000	0	0

PROGRAMA 23
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ LABORATIVA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE APOYOS Y ASIGNACIONES
ECONÓMICAS

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo el brindar asistencia económica otorgando pensiones no contributivas a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia.

Las citadas pensiones son otorgadas, previo análisis de la procedencia del derecho en función al cuerpo legal en vigencia, a beneficiarios en todo el territorio nacional.

Las pensiones administradas por la Agencia Nacional de Discapacidad son las pensiones por invalidez que están dirigidas a aquellas personas que presentan un porcentaje de incapacidad igual o superior al setenta y seis (76) por ciento y a personas que hayan recibido un trasplante inscriptos en el Registro Nacional de Procuración y Trasplante o se encuentren en lista de espera para trasplantes del Sistema Nacional de Procuración y Trasplante de la República Argentina (SINTRA) y con residencia permanente en el país.

Entre los objetivos priorizados para el presente ejercicio, se contemplan:

- Cumplir en tiempo y forma con el universo de beneficiarios en lo concerniente a la asignación de pensiones no contributivas
- Formular, y coordinar las políticas conducentes a fin de reasegurar en todo el ámbito de la Nación el otorgamiento y/o denegatoria de pensiones no contributivas por invalidez y las emergentes de la leyes especiales, dentro del marco de las políticas emanadas del Poder Ejecutivo Nacional.
- Gestionar políticas públicas y estrategias de desarrollo local para la inclusión, a través del trabajo intersectorial y territorial para mejorar la oferta pública y privada para personas con discapacidad, en el ámbito de su competencia.
- Mejorar los modelos prestacionales y el acceso a los mismos para los beneficiarios de pensiones no contributivas a partir de profundizar el análisis de la información que surja como consecuencia de consolidar la información a nivel nacional.

- Diseñar políticas públicas sobre discapacidad conforme a las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos en materia de discapacidad.
- Promover el otorgamiento de estímulos fiscales a personas físicas o jurídicas que realicen acciones a favor de las personas en situación de discapacidad.
- Generar herramientas que permitan dar mayor difusión a las políticas nacionales de inclusión para personas con discapacidad.
- Impulsar adecuaciones normativas tendientes a simplificar el acceso a los derechos de las personas en situación de discapacidad acompañando la política de desburocratización impulsada por el Poder Ejecutivo Nacional.
- Priorizar el acceso al programa por parte de los ciudadanos destinatarios para eliminar las barreras para el inicio del trámite y confección del certificado médico oficial con la optimización de circuitos, como también el análisis de la normativa vigente a fin de adecuar los parámetros de socioeconómicos y de documentación.
- Brindar asesoramiento a los posibles beneficiarios de los apoyos económicos de competencia de la Agencia y a las organizaciones de la sociedad civil para tramitar el otorgamiento de los mismos.
- Diseñar los procedimientos necesarios para ejecutar correctamente la determinación de derechos y asignación de beneficios a los solicitantes de apoyos económicos y Pensiones No Contributivas, a través de tramitaciones normadas adecuadamente.
- Diseñar y controlar la realización de operativos de campo, destinados al acercamiento de la Agencia Nacional de Discapacidad con los destinatarios.
- Supervisar la permanente actualización de los registros de solicitudes, las evaluaciones de pertinencia, y las altas, bajas y modificaciones a los estados de los diversos apoyos y beneficios.
- Controlar las conciliaciones con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para la correcta liquidación con respecto a altas y bajas de apoyos y pensiones que se realicen mensualmente.
- Capacitaciones al personal médico de todo el país para la confección y firma del certificado médico oficial, requisito para la tramitación y otorgamiento de pensión por Invalidez.
- Firma de convenios con otros organismos del estado nacional, provincial y municipal, para mejorar las acciones tendientes a la orientación, difusión, tramitación y otorgamiento de las prestaciones que administra ANDIS.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa	Pensionado	1.133.415
Subsidio a Personas	Persona Asistida	479

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	688.598.630.289
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.316.230.289
0	0	3	11	1						Gastos en personal	2.220.811.289
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	275.217.222
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	108.059.395
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	108.059.395
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	108.059.395
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	96.816.948
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	96.816.948
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	96.816.948
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	17.073.029
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	17.073.029
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	17.073.029
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	53.267.850
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	53.267.850
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	53.267.850
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	128.960.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	96.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	96.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	96.000.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	8.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	24.960.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	24.960.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	24.960.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.816.634.067
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	838.081.947
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	838.081.947
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	838.081.947
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	488.568.724
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	488.568.724
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	488.568.724
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	98.054.222
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	98.054.222
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	98.054.222
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	341.929.174
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	341.929.174
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	341.929.174
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	50.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	505.419.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	242.239.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	242.239.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	242.239.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	20.000.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	237.180.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	237.180.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	237.180.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	27.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	563.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	563.000.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	563.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	563.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	563.000.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	685.282.400.000
0	0	3	14	5						Transferencias	685.282.400.000
0	0	3	14	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	685.282.400.000
0	0	3	14	5	1	2				Pensiones	685.282.400.000
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	685.282.400.000
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	685.282.400.000
TOTAL											688.598.630.289

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Coordinación, Supervisión y Administración	685.845.400.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	685.845.400.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	685.845.400.000
0	0	1	3	3	11						Tesoro Nacional	563.000.000
0	0	1	3	3	11	5					Transferencias	563.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	563.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	563.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	55.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	68.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			74 Provincia de San Luis	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	20.000.000
0	0	1	3	3	14						Transferencias Internas	685.282.400.000
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	685.282.400.000
0	0	1	3	3	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	685.282.400.000
0	0	1	3	3	14	5	1	2			Pensiones	685.282.400.000
0	0	1	3	3	14	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	35.810.993.881
0	0	1	3	3	14	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	53.345.250.138
0	0	1	3	3	14	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	27.152.575.227
0	0	1	3	3	14	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	27.152.575.227
0	0	1	3	3	14	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	27.152.575.227
0	0	1	3	3	14	5	1	2			22 Provincia del Chaco	27.152.575.227
0	0	1	3	3	14	5	1	2			26 Provincia del Chubut	22.279.036.084
0	0	1	3	3	14	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	22.279.036.084
0	0	1	3	3	14	5	1	2			34 Provincia de Formosa	22.279.036.084
0	0	1	3	3	14	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	26.456.355.349
0	0	1	3	3	14	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	26.456.355.349

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	3	14	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	26.456.355.349
0	0	1	3	3	14	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	27.848.795.104
0	0	1	3	3	14	5	1	2			54 Provincia de Misiones	29.937.454.737
0	0	1	3	3	14	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	29.937.454.737
0	0	1	3	3	14	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	31.329.894.493
0	0	1	3	3	14	5	1	2			66 Provincia de Salta	32.722.334.248
0	0	1	3	3	14	5	1	2			70 Provincia de San Juan	32.722.334.248
0	0	1	3	3	14	5	1	2			74 Provincia de San Luis	32.722.334.248
0	0	1	3	3	14	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	32.722.334.248
0	0	1	3	3	14	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	23.671.475.839
0	0	1	3	3	14	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	24.367.695.716
0	0	1	3	3	14	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	26.618.296.093
0	0	1	3	3	14	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	16.709.277.063
TOTAL											685.845.400.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación, Supervisión y Administración	Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas	686.767.516.222	192	0
40	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas	1.831.114.067	0	0
TOTAL:			688.598.630.289	192	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	122	0
C	48	0
D	16	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	192	0
TOTAL DEL PROGRAMA 23	192	0

PROGRAMA 36
**ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO
CONTRIBUTIVAS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa financia la asistencia médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen.

A tal efecto, la Agencia Nacional de Discapacidad transfiere a las jurisdicciones provinciales y al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires recursos financieros para la atención médica de los afiliados, debiendo fiscalizar a dichas jurisdicciones en el efectivo cumplimiento de los servicios médicos que presten a los beneficiarios, los que se deberán ajustar a lo dispuesto por el Programa Médico Obligatorio, fijado por Resolución N° 201/02 de la Superintendencia de Servicios de Salud y normas complementarias.

Los objetivos priorizados para el presente ejercicio consisten en:

- Garantizar la cobertura médico asistencial que se brinda, como mínimo, en el marco del Programa Médico Obligatorio (PMO) vigente, según Resolución del Ministerio de Salud y del Sistema de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad, prevista en la Ley N° 24.901 y sus modificatorias.
- Realizar convenios con efectores especializados en salud para personas con discapacidad.
- Asegurar el acceso prestacional a los servicios de salud de los beneficiarios de las asignaciones económicas y/o aquellos titulares de derechos que la Agencia determine en el futuro.
- Diseñar acciones específicas de rehabilitación, no contempladas en el Programa Médico Obligatorio, para personas con discapacidad.
- Asistir directamente a beneficiarios en estado crítico y que, por su patología o diagnóstico, requieren asistencia inmediata y/o urgente en todo el territorio Nacional.
- Articular con el Sistema de Salud Nacional y Provincial políticas y prestaciones médicas para cumplir con la normativa vigente.

- Promover convenios con prestadores de salud para garantizar el efectivo acceso de titulares de derechos.
- Generar y aprobar los procesos administrativos relativos a la gestión documental de las solicitudes, evaluación y otorgamiento de apoyos y beneficios, en lo que es materia de su competencia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.110.747
Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	93
Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	5.016
Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	386
Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	38.670

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	137.363.652.769
0	0	3	11							Tesoro Nacional	107.350.778.769
0	0	3	11	1						Gastos en personal	473.051.769
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	47.434.298
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	15.010.258
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.010.258
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.010.258
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	20.300.634
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	20.300.634
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	20.300.634
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.942.574
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.942.574
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.942.574
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	9.180.832
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.180.832
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.180.832
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	64.480.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	48.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	48.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	48.000.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	4.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	12.480.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	12.480.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	12.480.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	361.137.471
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	196.377.123
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	196.377.123
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	196.377.123
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	62.906.354
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	62.906.354
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	62.906.354
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	17.440.290
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	17.440.290
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	17.440.290
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	54.413.704
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	54.413.704
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	54.413.704
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	30.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	106.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	5.000.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	20.000.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	7.500.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.500.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.500.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	68.500.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	68.500.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	68.500.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.500.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	27.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	106.744.227.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	106.744.227.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	106.744.227.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	106.744.227.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	106.744.227.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	30.012.874.000
0	0	3	14	5						Transferencias	30.012.874.000
0	0	3	14	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.012.874.000
0	0	3	14	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	30.012.874.000
0	0	3	14	5	1	4		21		Gastos Corrientes	30.012.874.000
0	0	3	14	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	30.012.874.000
TOTAL											137.363.652.769

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	136.757.101.000
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	136.757.101.000
0	0	41	3	1							Salud	136.757.101.000
0	0	41	3	1	11						Tesoro Nacional	106.744.227.000
0	0	41	3	1	11	5					Transferencias	106.744.227.000
0	0	41	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	106.744.227.000
0	0	41	3	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	106.744.227.000
0	0	41	3	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.530.891.815
0	0	41	3	1	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	16.973.661.423
0	0	41	3	1	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	3.407.511.464
0	0	41	3	1	11	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	3.448.108.993
0	0	41	3	1	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	3.975.430.041
0	0	41	3	1	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	3.975.430.041
0	0	41	3	1	11	5	1	4		26	Provincia del Chubut	3.975.430.041
0	0	41	3	1	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	2.271.674.309
0	0	41	3	1	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	3.407.511.464
0	0	41	3	1	11	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	3.407.511.464
0	0	41	3	1	11	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	2.839.592.887
0	0	41	3	1	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	2.839.592.887
0	0	41	3	1	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	2.839.592.887
0	0	41	3	1	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	2.839.592.887
0	0	41	3	1	11	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	2.839.592.887
0	0	41	3	1	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	2.839.592.887
0	0	41	3	1	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	5.801.742.602
0	0	41	3	1	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	5.111.267.196
0	0	41	3	1	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	4.543.348.619
0	0	41	3	1	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	4.543.348.619
0	0	41	3	1	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	3.975.430.041
0	0	41	3	1	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	3.975.430.041
0	0	41	3	1	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	3.975.430.041
0	0	41	3	1	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.407.511.464
0	0	41	3	1	14						Transferencias Internas	30.012.874.000
0	0	41	3	1	14	5					Transferencias	30.012.874.000
0	0	41	3	1	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.012.874.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	30.012.874.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.988.376.335
0	0	41	3	1	14	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	9.416.027.516
0	0	41	3	1	14	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	205.466.664
0	0	41	3	1	14	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	904.792.131
0	0	41	3	1	14	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	226.590.605
0	0	41	3	1	14	5	1	4		22	Provincia del Chaco	1.700.123.436
0	0	41	3	1	14	5	1	4		26	Provincia del Chubut	55.066.567
0	0	41	3	1	14	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	261.081.149
0	0	41	3	1	14	5	1	4		34	Provincia de Formosa	164.251.405
0	0	41	3	1	14	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	191.879.441

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41	3	1	14	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	115.130.341
0	0	41	3	1	14	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	162.708.978
0	0	41	3	1	14	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	1.045.662.898
0	0	41	3	1	14	5	1	4			54 Provincia de Misiones	429.223.587
0	0	41	3	1	14	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	52.548.284
0	0	41	3	1	14	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	84.276.283
0	0	41	3	1	14	5	1	4			66 Provincia de Salta	1.066.180.318
0	0	41	3	1	14	5	1	4			70 Provincia de San Juan	444.835.358
0	0	41	3	1	14	5	1	4			74 Provincia de San Luis	252.296.511
0	0	41	3	1	14	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	12.460.987
0	0	41	3	1	14	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	1.578.720.934
0	0	41	3	1	14	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	909.634.480
0	0	41	3	1	14	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	1.730.726.220
0	0	41	3	1	14	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	14.813.572
TOTAL											136.757.101.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación, Supervisión y Administración	Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud	243.174.298	44	0
41	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud	137.120.478.471	0	0
TOTAL:			137.363.652.769	44	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 36

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	36	0
C	2	0
D	5	0
Subtotal Escalafón	44	0
TOTAL DEL PROGRAMA 36	44	0

PROGRAMA 62
PREVENCIÓN Y CONTROL DE DISCAPACIDADES

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN DE
SERVICIOS**

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa fomenta la inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias en la vida social, respetando sus derechos humanos, en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esto implica el diseño y ejecución de políticas en discapacidad e integración.

Las diferentes normas a favor de la población beneficiaria generan espacios dirigidos a la universalización y accesibilidad de los recursos para la satisfacción en tiempo y forma de sus necesidades. Por tal motivo, la tarea de capacitación y asistencia técnica son el instrumento básico para concretar la descentralización de la ejecución de las acciones para el logro del objetivo general.

El fortalecimiento institucional y consolidación de la Agencia como órgano rector en materia de discapacidad; la transversalización de la perspectiva de discapacidad en otras áreas de gobierno, para que las mismas contemplen a las personas con discapacidad en los diversos programas, proyectos y políticas de su incumbencia y el diálogo con la sociedad civil con el objeto de que contribuya en el diseño y monitoreo de las acciones llevadas a cabo, tendientes a promover el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, generando un sistema equitativo en todo el territorio nacional.

Los objetivos generales se sustentan en las siguientes líneas estratégicas:

- Plan Integral para el fortalecimiento de Municipios inclusivos.
- Consolidación de la Unidad de Capacitación de la Agencia Nacional de Discapacidad.
- Fortalecer el Registro Nacional de profesionales de las Juntas Evaluadoras de Certificación de Discapacidad. En el contexto de aplicación de la medida de “aislamiento, social preventivo y obligatorio” se impulsó la aprobación de “Recomendaciones para el procedimiento para la evaluación y certificación no presencial del Certificado Único de Discapacidad (CUD)” hecho que permite a los profesionales de las juntas efectuar la evaluación bajo la modalidad de consulta por video llamada.

- Implementar el Registro Nacional para Profesionales de las Juntas de Categorización de prestaciones para personas con discapacidad.
- Implementar capacitaciones en una Plataforma Virtual a fin de hacer más accesibles los contenidos actualizados a los profesionales de las distintas jurisdicciones del país, como así también, contar con las herramientas para realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje.
- Implementar el nuevo proceso para el otorgamiento del Símbolo Internacional de Acceso, mediante Resolución N° RESOL-.2020-1094-APN-DE#AND de la ANDIS, la solicitud y tramitación del Símbolo Internacional de Acceso es en formato digital, y debe realizarse a través de la aplicación web “Mi Argentina” (www.argentina.gob.ar).
- Implementar el punto validador de la Ciudad de Buenos Aires, para el proceso de registración para el otorgamiento del Símbolo Internacional de Acceso digital.
- Implementar capacitaciones a auditores sobre la normativa de categorización de servicios de atención y rehabilitación de servicios para personas con discapacidad.
- Organizar jornadas sobre buenas prácticas de atención a personas con discapacidad. Con el objetivo de propiciar el cumplimiento de las premisas de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, genera espacios de promoción y difusión de buenas prácticas de atención a personas con discapacidad.
- Capacitar a instituciones gubernamentales, y no gubernamentales de las distintas regiones del país a través de las Direcciones de Discapacidad de cada municipio o de las Instituciones que lo soliciten, las que versarán sobre el alcance y obtención del nuevo Símbolo de Acceso en formato digital, el trámite de adquisición de automotores bajo el régimen de franquicia impositiva prevista por la Ley N° 19.279, modificatorias y su Decreto Reglamentario N° 1.313/93, como asimismo el trámite de emisión del certificado de libre disponibilidad que incluye dicho trámite.
- Evaluar la adecuación de la normativa y elaborar una propuesta que contemple las realidades jurisdiccionales, las tramitaciones electrónicas y optimice los circuitos administrativos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	2.936
Categorización y Recategorización de Prestadores	Servicio Categorizado	120
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	1.800
Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	470.000
Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	250
Evaluación de Servicios de Atención y Rehabilitación para Personas con Discapacidad	Servicio Evaluado	200
Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75
Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	8.000
Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	150
Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	100.000
Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	580

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.596.087.002
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.596.087.002
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.545.387.002
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	282.565.988
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	105.911.731
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	105.911.731
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	105.911.731
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	104.435.159
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	104.435.159
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	104.435.159
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	17.528.907
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	17.528.907
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	17.528.907
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	54.690.191
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	54.690.191
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	54.690.191
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	26.630.500
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	24.582.000
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	24.582.000
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	24.582.000
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	2.048.500
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.048.500
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.048.500
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	112.840.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	84.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	84.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	84.000.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	7.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	21.840.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	21.840.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	21.840.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	30.967.644
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	30.967.644
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	30.967.644
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	30.967.644
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	3.991.390
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	3.991.390
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.991.390
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.088.391.480
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	643.964.846

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	643.964.846
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	643.964.846
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	199.295.246
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	199.295.246
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	199.295.246
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	57.771.674
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	57.771.674
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	57.771.674
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	180.247.624
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	180.247.624
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	180.247.624
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	7.112.090
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.112.090
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.112.090
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	6.200.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.200.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.200.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	17.500.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.500.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	14.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	27.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	27.000.000
TOTAL											1.596.087.002

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Prevención y Control de Discapacidades	Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios	583.523.241	83	0
02	Coordinación, Supervisión y Administración	Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios	1.012.563.761	47	17.000
TOTAL:			1.596.087.002	130	17.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 62

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	4	0
B	62	0
C	28	0
D	28	0
E	8	0
Subtotal Escalafón	130	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	17.000
Subtotal Escalafón	0	17.000

TOTAL DEL PROGRAMA 62	130	17.000
------------------------------	------------	---------------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

Servicio Administrativo Financiero
917

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.405.538.000
0	9	12							Recursos Propios	1.405.538.000
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	1.405.538.000
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	1.405.538.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	1.405.538.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.405.538.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.405.538.000
TOTAL										1.405.538.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	56.580.000
37	9			Del Sector Externo	56.580.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	56.580.000
TOTAL					56.580.000